

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. JESÚS M^a FERNÁNDEZ DÍAZ, Diputado por Navarra, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Acerca del informe bienal a las Cortes Generales sobre la evaluación del impacto sobre la salud pública requerido por la Ley 42/2010, de 30 de Diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, consumo y publicidad de los productos del tabaco (Disposición adicional undécima).

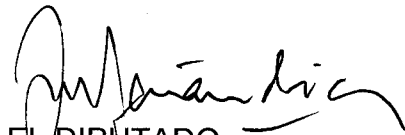
El Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero ya presentó el primer informe bienal estipulado por la citada Ley enviado a esta Cámara el 30 de abril de 2013. Sin embargo, falta un segundo informe bienal tal y como establece la disposición adicional undécima de la citada Ley. En relación con este informe y la evaluación de la citada Ley se pregunta:

1. ¿Se ha hecho ese segundo informe?
2. En caso afirmativo, ¿por qué no se ha remitido a las Cortes Generales?
3. En caso negativo, ¿cuáles son las razones por las que no se ha hecho?

El primer informe que se elaboró presenta importantes conclusiones referidas a los dos primeros años, 2011 y 2012. El motivo de las siguientes preguntas adicionales es conocer la situación actual respecto del cumplimiento de los objetivos de la Ley, así como conocer su impacto en la salud pública, una vez transcurridos 5 años desde su entrada en vigor:

4. ¿De qué datos se dispone sobre cumplimiento de la Ley en las diferentes Comunidades Autónomas?
5. ¿Cuál es la percepción actual de la ciudadanía acerca de la Ley y de su cumplimiento efectivo?
6. ¿Cuál es el grado actual de cumplimiento en diferentes lugares como: restaurantes, bares y cafeterías; bares de copas, pubs y discotecas; centros de trabajo; parques infantiles; entorno de hospitales y centros sanitarios?
7. ¿Qué datos actuales existen acerca de la utilización de los servicios de deshabituación del tabaquismo por las diferentes Comunidades Autónomas?
8. ¿Qué programas específicos existen en la actualidad en las diferentes Comunidades Autónomas sobre deshabituación tabáquica?
9. ¿Cuál es la prevalencia actual y tendencias de los consumidores de tabaco, según edad, sexo, clase social basada en la ocupación de la persona de referencia?
10. ¿Cuál es la situación actual de las ventas de productos de tabaco en relación con las ventas en 2012?
11. ¿Cuál es la situación actual con respecto a la morbilidad asociada con el consumo del tabaco en relación al año 2011?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 25 de octubre de 2016


EL DIPUTADO

JESÚS Mª FERNÁNDEZ DÍAZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

21-SA-tjm-3